



## *Resumen Ejecutivo*

# **Nueva Estrategia de Cooperación al Desarrollo del País de USAID para el Perú 2020 al 2025**

## **I. Antecedentes**

La transformación de Perú en los últimos 20 años constituye una notable historia de éxito en su desarrollo como país, así como en cuanto al rol de la cooperación de USAID. El Perú se ha consolidado gradualmente como una fuerza estable y un socio confiable de los Estados Unidos en la región latinoamericana. El progreso del Perú demuestra los méritos del camino elegido por el país, enfocado en un desarrollo basado en una economía de mercado, una forma de gobierno democrática y el uso de soluciones locales para los problemas particulares del país.

Desde el punto de vista de nuestra Agencia, Perú es un ejemplo emblemático de lo que el nuevo Marco de Políticas de USAID denomina el “camino a la autosuficiencia”, es decir el avance sostenido de un país hacia un estado en el cual éste sea plenamente capaz de planear, financiar e implementar sus propias soluciones a sus desafíos de desarrollo.

Este Marco de Políticas establece que, en los países con mayor avance relativo, como es el caso del Perú, USAID buscará una “transición estratégica” de su trabajo. Esta transición estratégica no implica el término de la presencia de USAID, sino el cambio de sus roles y modalidades de trabajo en el país de manera que: (a) sean consistentes con la mayor capacidad (recursos, instituciones, personas) y compromiso (políticas, prácticas, inclusión) del país; y (b) se enfoquen en las áreas que representen desafíos pendientes significativos y/o posibles riesgos que pudiesen conllevar un retroceso en el camino a su desarrollo.

## **II. Visión y Principios para la Transición Estratégica**

La nueva Estrategia de Cooperación al Desarrollo del País (“Estrategia”) refuerza los logros de la estrategia actual bajo una nueva visión sobre el rol estratégico de USAID en el Perú. USAID trabajará en conjunto y respaldará a actores clave del gobierno, el sector privado y la sociedad civil peruanos, con el fin de reforzar sus respectivos roles como “agentes de cambio” que modernizan sistemas, movilizan recursos y consolidan reformas que brindarán a todos los

peruanos y peruanas un futuro próspero, seguro y sostenible. Para implementar esta visión, USAID seguirá los siguientes principios rectores:

- Alineamiento entre cooperación y temas prioritarios de la política exterior de los EEUU. En el Perú, estos consisten en la lucha contra el narcotráfico, anticorrupción, protección del medio ambiente amazónico, y la migración de Venezuela.
- El liderazgo y presupuesto del Perú como condiciones necesarias para el trabajo conjunto.
- Rol catalizador en el trabajo con socios actuales y nuevos como agentes de transformación.
- Maximización de sinergias entre donantes para mejor impacto de la cooperación.
- Apoyo a la mejora de la capacidad institucional de actores locales para implementar reformas, ejecutar su presupuesto y movilizar recursos nacionales.
- Co-creación y co-diseño de nuevos programas con socios locales.
- Apalancamiento del talento de personal local de USAID como expertos técnicos a favor de organizaciones locales.
- Provisión de servicios globales por la plataforma regional de USAID en el Perú.

### III. Finalidad

La Estrategia tiene por finalidad que el Perú progrese hacia un estado en el cual ***el Perú lidera y financia, de manera más efectiva, prioridades estratégicas compartidas a través de una mayor capacidad para combatir actividades ilícitas, corrupción y sobreexplotación de recursos naturales***. Esta finalidad reconoce la capacidad y el compromiso de Perú en concebir e implementar sus propias soluciones de desarrollo y considera al país como uno de los socios más avanzados de USAID a nivel regional y mundial. La participación de USAID se enfoca en apoyar el fortalecimiento de la capacidad del país para abordar desafíos estratégicos específicos de importancia crítica tanto para Perú como para Estados Unidos.

El Perú ha fortalecido sus leyes, reglamentos y políticas para permitir un fuerte crecimiento económico y una gobernanza descentralizada que responda a las necesidades de la población. La continuación de mejora a la capacidad de implementación del gobierno a nivel nacional y subnacional es esencial para lograr el desarrollo lícito y sostenible en vastas áreas afectadas por actividades ilícitas. Asimismo, el gobierno del Perú ha establecido como prioridad el combate a la corrupción endémica, pues esta afecta negativamente la estabilidad política y el clima de inversión de Perú. Por su lado, el sector privado y la sociedad civil deben participar de manera decidida en el desarrollo de oportunidades económicas lícitas y sostenibles, y cautelar que el desempeño del estado responda de manera efectiva a las necesidades de la población. La finalidad de la Estrategia busca apoyar al Perú en su avance en estos temas fundamentales y su proceso de acceso a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

Bajo la Estrategia, USAID respaldará al Perú en sus políticas y medidas decisivas para aumentar la efectividad del gobierno y mejorar la integridad pública, previniendo así retrocesos en el avance sostenido del país, y construyendo sobre la base de los logros alcanzados en los años anteriores. La estrategia contiene los tres Objetivos de Desarrollo (OD) descritos a continuación, los cuales colocan al Perú, incluido su gobierno, sector privado y sociedad civil, como líder y responsable para lograr resultados de desarrollo de alto nivel, con USAID desempeñando un papel de apoyo específico.

## **IV. Objetivos de Desarrollo**

### **Objetivo de Desarrollo I (ODI): Perú expande el desarrollo económico y social en regiones post erradicación para sostener la reducción de los cultivos de coca.**

El ODI apoya el fortalecimiento de la capacidad del Perú para liderar y financiar la lucha contra el tráfico ilícito de drogas. Perú sigue siendo el segundo mayor productor de cocaína del mundo después de Colombia, con un cultivo de coca estimado de 52.100 hectáreas y un potencial de producción de cocaína de 509 toneladas métricas en 2018. Sin embargo, los resultados de las acciones contra las drogas del gobierno peruano muestran que, cuando se implementan conjuntamente, la erradicación manual (implementada por el gobierno peruano con el apoyo del Departamento de Estado) y los programas de Desarrollo Alternativo (que conduce la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, DEVIDA, con apoyo de USAID) han permitido a Perú reducir de manera sostenible el cultivo de coca, como ha sido el caso notable de la región de San Martín, y otras áreas como el Valle de Monzón en la región de Huánuco. En contraste, en áreas donde la erradicación se aplicó aisladamente sin desarrollo alternativo, la reducción de coca no se mantuvo y las hectáreas de coca ilícita volvieron a los niveles previos a la erradicación.

La hipótesis de desarrollo para el ODI es la siguiente: Si (a) las instituciones públicas nacionales y locales del Perú aumentan su capacidad de responder a prioridades de la comunidad, brindar servicios públicos básicos y mejorar las condiciones propicias en las áreas de erradicación de la coca, y (b) las empresas del sector privado fortalecen las economías lícitas (incluyendo diferentes actividades económicas lícitas, entre ellas las cadenas de valor para cultivos lícitos como el cacao y el café) en las regiones meta a través de nuevas inversiones y servicios financieros y técnicos, entonces las comunidades y las familias podrán obtener un ingreso lícito sostenido, lo que les permitirá dejar atrás el cultivo de coca y permitirá que Perú mantenga las reducciones de cultivos ilícitos.

Durante los próximos cinco años, USAID se asociará con el gobierno peruano para fortalecer las instituciones del gobierno local y los mercados rurales para que los recursos se utilicen de

manera más estratégica y eficiente, al tiempo que se reducen los riesgos para la inversión privada. Con el apoyo específico de USAID, y combinado con la erradicación de la coca, DEVIDA utilizará su modelo de desarrollo alternativo integral y sostenible, y adaptará y extenderá este enfoque en áreas nuevas con mayor concentración de coca ilícita, incluyendo el Valle de los Ríos Apurímac Ene y Mantaro (VRAEM). El objetivo es proporcionar a agricultores de las zonas rurales una alternativa económica lícita y sostenible, que les permita mantenerse alejados del cultivo ilícito de coca, reducir los insumos para las organizaciones de narcotráfico y aumentar la inversión del sector privado y la actividad dirigida por el mercado.

## **Objetivo de Desarrollo 2 (OD2), Perú aumenta la integridad pública para reducir la corrupción.**

El OD2 aborda un riesgo importante para el desarrollo del Perú como es el tema de corrupción. En el Perú, los casos de corrupción de alta visibilidad han afectado la estabilidad política y el clima de inversión en años recientes. La corrupción afecta negativamente el progreso económico, político y social, y contribuye a la falta de confianza de los ciudadanos en el estado y al riesgo de que el Perú pueda retroceder en su democracia y economía de libre mercado. La voluntad política del gobierno peruano ha generado un fuerte impulso para fortalecer la lucha contra la corrupción, pero también ha enfrentado obstáculos de diversa índole. La intención de Perú de buscar su adhesión a la OCDE proporciona un marco sólido para la lucha del país contra la corrupción extendida y persistente, en base a la mejora y modernización de los sistemas y procesos claves de inversión pública. Esto incluye control gubernamental, contrataciones, transparencia, y acceso a la información, entre otros que sumados contribuirán a mejorar la eficiencia del estado y la integridad pública general. USAID contribuirá a promover la integridad pública basado en el concepto de la OCDE la cual se expresa como la adhesión constante a los valores, principios, normas y sistemas éticos compartidos que priorizan el interés público sobre los intereses individuales y privados. La construcción de la integridad pública para reducir la corrupción es una tarea cuyo cumplimiento mejorará la calidad del gasto público y la inversión, en especial donde la presencia estatal es limitada y los desafíos de desarrollo son más agudos. Enfrentar este desafío también involucra la participación de distintos agentes en la construcción de una cultura de integridad que se extiende gradualmente al conjunto de la sociedad.

La hipótesis de desarrollo para el OD2 es la siguiente: Si (a) el Perú implementa su Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción para fortalecer los controles internos de las entidades gubernamentales, la mitigación de riesgos y los sistemas de supervisión pública (incluidos, entre otros, los sistemas de contratación pública, y ejecución del presupuesto) y (b) la sociedad peruana aumenta la rendición de cuentas multisectorial, la transparencia y acceso a la información a nivel del gobierno, de ciudadanos individuales, grupos de la sociedad civil y empresas del sector privado (tales como supervisión de la inversión pública, normas

corporativas contra el soborno, etc.), entonces el Perú aumentará la integridad pública al gestionar de manera más efectiva estrategias de mitigación y prevención de la corrupción.

Durante el periodo de la Estrategia, USAID apoyará al gobierno peruano para implementar elementos estratégicos del Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, para fortalecer los sistemas gubernamentales de prevención y mitigación de la corrupción. Esto incluye el sistema y la supervisión de la contratación pública, el sistema de control, y la estrategia de auditorías concurrentes de gastos públicos, políticas específicas y reformas para reducir la influencia ilícita en la política y la toma de decisiones públicas, y el servicio civil basado en el mérito. Asimismo, USAID respaldará los crecientes esfuerzos dirigidos por ciudadanos y empresas para promover la vigilancia y rendición de cuentas de toda la sociedad a través de mayores mecanismos de transparencia gubernamental y del sector privado, la supervisión de la inversión pública por parte de la sociedad civil y el conocimiento y comprensión de la ciudadanía de los beneficios de una cultura de integridad basada en la efectividad y responsabilidad tanto del gobierno como de la sociedad.

### **Objetivo de Desarrollo 3 (OD3), Perú fortalece el manejo sostenible del medio ambiente y los recursos naturales para expandir beneficios económicos y sociales.**

El OD3 respalda el desarrollo de la capacidad y el compromiso técnico y administrativo del gobierno, el sector privado y la sociedad civil del Perú para conservar los valiosos servicios ecosistémicos de la inmensa biodiversidad del Perú que permiten medios de vida, bienestar y desarrollo económico sostenible, mejor regulación climática y suministro de agua, y beneficios para la salud, recreación y cultura, entre otros.

Específicamente, el OD3 busca contrarrestar las actividades ilícitas, incluidas la minería ilegal, la tala ilegal y el tráfico de vida silvestre, y abordar la sobreexplotación de los recursos naturales en los bosques amazónicos y las cuencas andinas. El enfoque está basado en esfuerzos para fortalecer las capacidades de las autoridades del estado y comunidades indígenas que manejan los bosques y los recursos hídricos en las áreas de intervención.

También, las organizaciones criminales transnacionales se han expandido en Perú hacia los negocios multimillonarios de la minería ilegal de oro, la tala ilegal y el tráfico de vida silvestre; las ganancias de la minería ilegal ya exceden las del tráfico de cocaína. Asimismo, la degradación ambiental amenaza la seguridad económica e hídrica de las grandes ciudades y áreas rurales de Perú. Revertir el daño ambiental y las amenazas a la biodiversidad y los recursos naturales debidas a causas naturales y a la acción humana requiere que Perú planifique, financie, implemente y monitoree activamente intervenciones que brinden beneficios para los grupos que residen en los ecosistemas frágiles o cerca de ellos y para la población en general, de modo que los cambios sean institucionalizados y sostenidos.

La hipótesis del desarrollo para el OD3 es la siguiente: Si (a) el Gobierno del Perú fortalece la gobernanza ambiental y de los recursos naturales, incluido un mayor cumplimiento efectivo de las leyes y reglamentos a nivel nacional y subnacional, (b) se reducen los obstáculos para movilizar la inversión del sector público y privado, y (c) una población empoderada influye en las decisiones de manejo ambiental y de recursos naturales para promover la rendición de cuentas y el desarrollo local, entonces el Perú podrá administrar de manera sostenible y transparente sus vastos recursos en las tierras amazónicas y alto andinas, expandiendo así los beneficios para su población y economía.

Para lograr este OD, USAID apoyará a instituciones del gobierno peruano para:

(a) mejorar la capacidad pública de planificar y ejecutar un mejor manejo ambiental y de recursos naturales; (b) aumentar la aplicación de las leyes y reglamentos sobre recursos naturales para reducir los delitos y la actividad ilícita; y (c) utilizar de manera más efectiva la información para mejorar la toma de decisiones del sector público a fin de expandir el crecimiento sostenible.

USAID también apoyará la transformación del financiamiento en medio ambiente y recursos naturales mejorando las herramientas de inversión del sector público en sectores clave, especialmente agua y silvicultura, y estimulando incentivos para la inversión privada, promoviendo el uso de las mejores prácticas para el manejo legal y sostenible de productos forestales y la compensación por los servicios ecosistémicos.

Finalmente, USAID apoyará a las poblaciones meta, incluyendo a grupos y comunidades nativas dependientes de los bosques y mujeres y familias enfrentando la escasez de agua, con el fin de mejorar su capacidad técnica, y su participación en la toma de decisiones y actividades económicas sostenibles basadas en recursos naturales.

## **V. Periodo y recursos involucrados**

La Estrategia de Cooperación al Desarrollo del País (CDCS por sus siglas en inglés) de USAID se inicia en el año 2020 y tiene una duración de cinco años a partir de la fecha de su aprobación. Se espera que el presupuesto total se encuentre en el rango de USD 200 a 250 millones, lo que no incluye fondos para el Programa Regional de Sudamérica.

## **Anexo: Modalidades Prioritarias - USAID/Perú**

*Bajo la nueva Estrategia de Cooperación al Desarrollo del País, USAID ampliará el uso de modalidades innovadoras de trabajo en el Perú asociadas al concepto de la “autosuficiencia”.*

### **La asociación estratégica de USAID con el gobierno:**

- Enfatizará la asistencia técnica especializada para aumentar la capacidad de entidades gubernamentales clave y utilizará selectivamente instrumentos disponibles para facilitar el despliegue rápido de programas del gobierno peruano;
- Podrá proporcionar asesoría técnica directamente a sus contrapartes peruanas en base a la experiencia extensiva de la fuerza laboral local de la Misión;
- Utilizará procesos de contratación más flexibles y procesos de colaboración y co-creación con socios empleando estrategias basadas en evidencia para asegurar cambios más sostenibles;
- Podrá convocar y apoyar a líderes locales, incubar nuevos modelos, fomentar la investigación, el aprendizaje y reconocimiento a la innovación para avanzar, incentivar e institucionalizar el cambio; y
- Trabjará con el gobierno peruano para facilitar las acciones de cooperación técnica del Perú hacia terceros países donde USAID trabaja, incluyendo cooperación trilateral.

### **Con la participación del sector privado, USAID:**

- Ampliará las oportunidades para expandir el trabajo realizado con sus alianzas con el sector privado en cadenas de valor lícitas, servicios financieros, conectividad, manejo forestal comunitario, apoyo a la investigación y desarrollo, entre otros temas;
- Buscará estructurar plataformas de inversión específicas, utilizando financiamiento combinado de fondos públicos y privados, integrando inversionistas interesados en actividades sostenibles de biodiversidad;
- Colaborará con el gobierno peruano para convocar al sector privado peruano a fin de fomentar el diálogo sobre políticas, informar la asignación de recursos e incentivar el crecimiento liderado por el sector privado, tomando como referencia el trabajo realizado en la Mesa Forestal liderada por el Ministerio de Finanzas; y
- Impulsará iniciativas con actores públicos y privados en temas anticorrupción, incluyendo con asociaciones del sector privado para implementar autorregulación, cumplir con los códigos de ética y la competencia leal, y establecer mayor transparencia en los negocios.

### **El rol de USAID en el financiamiento del desarrollo será:**

- Apoyar al gobierno central y las entidades subnacionales para mejorar la asignación y ejecución de fondos públicos para abordar las necesidades sociales y económicas en comunidades de desarrollo alternativo, y para reducir actividades ilegales y mejorar la gestión sostenible de los recursos naturales en la Amazonía;
- Colaborar con el gobierno peruano para una mejor gestión del riesgo de corrupción en los procesos de adquisición, fortaleciendo los controles de prevención de corrupción, identificando y resolviendo cuellos de botella en el gasto público; y
- Ayudar a los socios identificar y remover obstáculos para la inversión del gobierno en cuencas hidrográficas vulnerables para desarrollar e implementar proyectos de inversión pública en infraestructura natural.

• Marco de Resultados – Estrategia de USAID para el Perú 2020 - 2025

